



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1853

AVALAN DIPUTACIONES TRES PROYECTOS LEGISLATIVOS EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE DIP MONTSE MURILLO

- **Buscan crear modelo de atención de niñez y adolescencias en situaciones de acoso escolar**
- **Se fortalece hábito de la lectura, como herramienta fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el Estado**

Mexicali, B.C. viernes 17 de abril de 2026.- En sesión de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, que preside la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, las diputaciones que la integran aprobaron tres proyectos legislativos, con algunas precisiones.

El proyecto que da origen al Dictamen No. 8 relativo a la Iniciativa por la que se adicionan diversos artículos a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, fue aprobado por cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tiene como objetivo, crear un Modelo de Atención Integral que establezca un marco de acción coordinada entre instituciones para la atención de niñas, niños y adolescentes que enfrenten situaciones de acoso escolar, garantizando la intervención psicológica, social, médica, jurídica y educativa.

Luego se aprobó en el mismo sentido de votación, el proyecto que da origen al Dictamen No. 9 respecto a la Iniciativa que reforma dos artículos de la Ley de Educación estatal, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo.

Su pretensión es prohibir que las escuelas particulares de educación básica condicionen la admisión de menores, mediante la aplicación de exámenes de admisión o cualquier otro instrumento de evaluación, por considerarlo un acto discriminatorio que vulnera el derecho universal a la educación en igualdad de oportunidades.

Posteriormente, fue aprobado en esta sesión por el órgano colegiado, el proyecto que da origen al Dictamen No. 10 que se refiere a la Iniciativa que reforma la Ley de Educación de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

La finalidad de dicha iniciativa es fortalecer el marco legal en materia educativa, estableciendo expresamente que, la educación primaria fomentará e impulsará el hábito de la lectura, como herramienta fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el Estado.

Participaron en esta sesión, además de la Diputada Montse Murillo, las siguientes diputaciones: Ramón Vázquez, Alejandra Ang, María Yolanda Gaona, Yohana H. Gilvaja, Angélica Peñaloza y Michel Sánchez, y el Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, Israel Ceceña, así como el representante de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López.